



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 10 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000716-2025-P-CSJCA-PJ



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.04.2025 16:17:25 -05:00

I. VISTO:

- Resolución Administrativa N° 133-2014-CE-PJ, de fecha 23 de abril de 2014

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante documento del visto, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "**Reglamento de Bienes Materia de Delitos y de Efectos Decomisados**", que regula el procedimiento para la adecuada organización, administración, custodia, y disposición de los bienes incautados materia de delitos y de efectos decomisados, según el modelo procesal penal vigente en cada distrito judicial.

Segunda: En el artículo 26° del referido Reglamento, se señala que los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia, designarán a un juez para que se encargue de coordinar los Actos de Disposición de los Bienes Materia de Delitos y de Efectos Decomisados, en adición a sus funciones.

Tercera: En tal sentido, teniendo en cuenta que el presidente de Corte es el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Primero. - DESIGNAR a EDWIN SERGIO CHACÓN NÚÑEZ, juez especializado titular a cargo del Juzgado Transitorio Especializado de Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, quien en adición a sus funciones se desempeñará como **juez titular** encargado de coordinar los actos de disposición de los bienes materia de delitos y de efectos decomisados, para el periodo 2025-2026.

Artículo Segundo. - DESIGNAR a ABSALÓN CABRERA RODRÍGUEZ, juez titular del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca, quien en adición a sus funciones se desempeñará como **juez suplente** encargado de coordinar los actos de disposición de los bienes materia de delitos y de efectos decomisados, para el periodo 2025-2026; quien actuará ante la ausencia, vacaciones, impedimentos y licencia del titular o eventos de fuerza mayor.

Artículo Tercero. – PRECISAR que corresponde al Gerente de Administración Distrital la designación del encargado(a) del almacén de bienes materia de delitos y de efectos decomisados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17° del Reglamento.

Artículo Cuarto. - COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Servicios Judiciales del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de Servicios Judiciales, Administración del Módulo Penal, magistrados comprendidos en la presente resolución; y, a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/raa

